

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°3-2022  
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	<b>03</b>	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	-
---	---	--	-----------	---	---

<b>Fecha</b>	07-04-2022	<b>Lugar</b>	Videoconferencia	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:05-18:18
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Justifica</b>
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificación
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificación
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	Si	
Juan Carlos Muñoz Carcamao	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Asiste dupla
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
Domingo Eric Andrades Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Si	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	Si	
Patricio Díaz Oyarzun	Titular Sernapesca	No	Asiste dupla
Nicolás Vega Flores	Suplente Sernapesca	Si	
Juan Colipi Delgado	Titular Autoridad Marítima	No	Asiste dupla
David Valenzuela Peters	Suplente Autoridad Marítima	Si	
Claudio Vargas Vargas	Presidente Suplente	Si	

<b>INVITADOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
Guisella Muñoz	SSPA
Omar Silva	Pescador artesanal Porvenir
Sergio Durán	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA.

Valentina Palacios	COLEGAS SpA.
Javiera Constanzo	WCS Chile
Nikol Jara	WCS Chile
Fernanda Valdivia	Salmones Blumar
Cecilia Salinas	Asociación de salmoneros

### TABLA DE REUNIÓN

1. Bienvenida y aprobación de agenda.
2. Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos
3. Trabajo en Plan de Manejo dimensión social
4. Presentaciones WCS y Asociación de Salmoneros
5. Trabajo en Plan de Manejo dimensión ambiental
6. Varios
7. Revisión acuerdos de la reunión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Siendo las 15:09 del 07 de abril de 2022 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio a la 3ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión fue presidida por la Sr. Claudio Vargas, Presidente Suplente de este comité, quien dio la bienvenida a los presentes. Posteriormente, se expuso la agenda de trabajo, la cual fue aprobada sin observaciones.

Adicionalmente, el Sr. Vargas comentó que actualmente se cuenta con nuevos miembros representantes de la Armada de Chile, Sres. Juan Colipi Delgado (Titular) y David Valenzuela (Suplente), quien estará presente durante esta jornada.

#### APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

El Sr. Claudio Vargas presentó el acta de la sesión anterior, la cual fue enviada con anterioridad a los miembros. Dicho documento fue aprobado sin observaciones.


Luego de esto, se expuso el detalle de los acuerdos pactados durante la sesión anterior y cumplidos a la fecha. En relación a los acuerdos se indicó lo siguientes:

- Acuerdo N°1: se aprobó el acta de la sesión N°1
- Acuerdo N°2: los profesionales de la WCS estarán presentes durante esta sesión, a fin de exponer en relación al proyecto sobre residuos realizado en la Provincia de Última Esperanza.
- Acuerdo N°3: la exposición al comité por parte de los investigadores de la Universidad de Magallanes respecto de los resultados obtenidos del estudio realizado en los recursos Huiro y Centolla, se realizará durante la próxima sesión.

- Acuerdo N°4: los representantes de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes expondrá durante la presente jornada en relación a los alcances de la pesca artesanal y residuos peligrosos.
- Acuerdo N°5: por los ajustados tiempos en la agenda del Subsecretario de Pesca, su participación en una sesión de Comité de Manejo se llevará a cabo en una próxima instancia, no obstante, se mostró interesado por participar.
- Acuerdo N°6: se cumplió con la fecha establecida para la realización de la sesión N°3.

## TRABAJO EN PLAN DE MANEJO DIMENSIÓN SOCIAL

El Sr. Reinaldo Rodríguez retomó el trabajo en la dimensión social del PM, abordando los problemas establecidos en instancias anteriores.



*Las dimensiones y metas del Plan de Manejo (24.03.22)*

*D. Social*

Soberanía alimentaria (local y nacional)-Población de Magallanes no tiene acceso al consumo de Centolla
Disonformidad con la normativa
Existe un alto consumo de alcohol y drogas en el sector pesquero artesanal
Tripulación (tripulantes, motoristas, jóvenes)
Bajo nivel de asociatividad de Pesca Artesanal
Baja escolaridad impide cumplir con requerimientos de la Autoridad marítima
Alta exigencia de los Requerimientos de la Autoridad Marítima para obtener certificación <i>Distancia entre la AM y a PA</i> (ej. Nivel de escolaridad exigida)
Interacción <i>Distancia</i> entre los PA y científicos (CCT) – Estudios científicos no son sociabilizados con la PA
<i>Masa crítica de investigadores del área</i>

**Meta 1:** Consumo responsable y sustentable

a. Diseñar estrategia para el consumo local de centolla.

**Meta 2:** Mejorar la vinculación entre los actores de la pesca artesanal y la comunidad.

a. Establecer mecanismos de comunicación con la comunidad.

**Meta 3:**

**Meta 4:**

**Meta 5:**

**Meta 6:**

Sobre este trabajo, el Sr. Rodríguez recordó que durante la sesión anterior, se levantó la meta N°1 asociada al problema N°1, en relación al consumo de centolla en la región de Magallanes, y se desarrolló la meta N°2. Asimismo, señaló que para el abordaje de los problemas es importante considerar los límites dentro de los cuales, tanto el CM como la SSPA, tienen injerencia y pueden actuar. No obstante, aclaró que se pueden visibilizar ciertos temas relevantes para los usuarios, que pueden ser planteados en otras secciones del plan, no necesariamente como problemas de los cuales el comité o la SSPA deban hacerse cargo. Luego de esto, se retomó el trabajo en el desarrollo de los problemas de la dimensión social.

En relación al problema “*existe un alto consumo de alcohol y drogas en el sector pesquero artesanal*”, se discutió respecto de los alcances del comité y de la institucionalidad pesquera para abordar este punto, ya que se aleja de los objetivos centrales de la SSPA y del CM, relativos a aspectos principalmente pesqueros y de sustentabilidad de los recursos.

Al respecto el representante de la Gobernación Marítima, Capitán David Valenzuela, comentó que este es un tema relevante y una realidad dentro de los quehaceres de la Armada, ya que el consumo de

alcohol y drogas por parte de los pescadores en las embarcaciones, es un aspecto relativo a la fiscalización pesquera, lo cual se realiza durante el zarpe o en el área de pesca. Junto con esto, aclaró que dicha tarea está sujeta a la disponibilidad de medios humanos y materiales. También, explicó que actualmente, el sistema de zarpes y recaladas (INTERMAR) es digital, por lo que hay un porcentaje de los zarpes que no se pueden fiscalizar, ya que el sistema otorga la autorización de forma automática. Por último señaló que, si bien este es un tema que compete a la Armada de Chile, no es atingente a los alcances del Comité de Manejo, y por lo tanto, para ser abordado en el Plan de Manejo.

El Sr. Nicolás Vega, profesional del Sernapesca, señaló que el Servicio tampoco cuenta con las facultades para abordar y dar soluciones a este tema.

Por su parte la Sra. María Vargas comentó que durante muchos años las lanchas de acarreo llevan alcohol para cambiarlo por centolla, agregando que, la autoridad debería tomar medidas al respecto. Sobre esto, el Sr. José Parancán señaló que no es posible revisar previa y constantemente las cajas que se llevan en las embarcaciones por parte del acarreador, a lo que el Capitán Valenzuela indicó que el patrón de la embarcación es quien asume ante la Ley, la responsabilidad total de su dotación y de lo que va en el interior de la embarcación, aun cuando los elementos no sean de su propiedad.

Finalmente, se decidió sacar este problema de la dimensión social y trasladarlo a la sección de diagnóstico y antecedentes del plan debido a la complejidad de su abordaje, sin embargo, quedará planteado para ser discutido en una futura instancia. Además, se discutió la posibilidad de que el comité genere acciones de difusión asociadas a otras instituciones con mayores competencias en este aspecto (Servicio de Salud, Senda).

Luego, se discutió en torno al problema "*Tripulación (tripulantes, motoristas, jóvenes)*". El Sr. Rodríguez comentó que este aspecto podría ser abordado a través de mecanismos de difusión, los cuales podrían emanar desde el CM hacia la comunidad.

Por su parte el Capitán David Valenzuela, señaló que este tema ya ha sido abordado por los armadores del área pesquera, agregando que, el área más sensible en torno a este punto se relaciona con el trabajo de motorista, debido al alto precio/día que se cobra actualmente. También, indicó que la edad promedio de los tripulantes bordea los 55 años, por lo que se prevé que en el corto plazo no haya renovación de trabajadores para realizar esta actividad. En este sentido sugirió que, debido a que los armadores ya han realizado acciones concretas al respecto, se podría contar con su opinión y experiencia.

Finalmente, se acordó trasladar este problema a otra sección del PM ("*otros ítems*"), y así evitar que quede en un plan de acción, ya que de esta forma será difícil de abordar.

Posteriormente, se discutió en relación al problema "*bajo nivel de asociatividad de pesca artesanal*", sobre lo cual se mencionaron aspectos como, la vinculación entre los usuarios de la pesca artesanal con diferentes grupos asociados (asociaciones de pesca artesanal, científicos, comunidad en general) y

las acciones de comunicación y difusión adecuada sobre estudios relativos a la pesquería, entre otros puntos. De acuerdo a lo discutido en este punto, se modificó la meta N°2.

A continuación, se discutió ampliamente en torno al problema *“baja escolaridad impide cumplir con requerimientos de la autoridad marítima”*, el cual fue vinculado al siguiente problema, establecido como *“alta exigencia de los requerimientos de la autoridad marítima para obtener certificación PA (ej.: nivel de escolaridad exigida)”*.

Al respecto, el Capitán Valenzuela comentó que la solución a este punto, no se ajusta a los alcances del CM, ya que se relaciona al cumplimiento de la Ley por parte de la Autoridad Marítima, agregando que, el nivel de escolaridad exigido es establecido por Decreto.

Se discutió en torno a las diferentes acciones que se pueden realizar en este aspecto, entre las cuales se señaló la posibilidad de estimular la escolaridad o realizar acciones vinculadas a la Seremi de Educación para llevar a cabo medidas adecuadas en esta materia.

La Sra. María Oval, comentó que para las personas mayores es difícil retomar los estudios, no obstante, conocen bien la actividad pesquera y todas las acciones relativas a ella, por lo que propuso evaluar la posibilidad de implementar un plan alternativo que valore la experiencia de las personas en el rubro, por sobre las calificaciones académicas. En este sentido se refirió a los motoristas, que en muchos casos no cuentan con escolaridad suficiente, sin embargo, manejan el trabajo en los motores con total expertiz debido a sus años de experiencia realizando esta actividad.

Por su parte, el Sr. Jorge Oyarzún manifestó que al sector artesanal le preocupa el tema referente a la falta de motoristas de naves menores y que las exigencias de esta labor sean acordes a la actividad. Sobre lo cual, el Capitán Valenzuela indicó que es posible levantar esta inquietud por parte de los pescadores artesanales a la Autoridad Marítima, a fin de dar a conocer las aprehensiones al respecto y abordar las posibles soluciones. Finalmente, se acordó registrar este problema como un deseo, para ser desarrollado posteriormente por el comité.

Por último, se abordó el problema *“interacción entre PA y científicos (CCT)- estudios científicos no son sociabilizados con la PA”*. Sobre esto, la profesional de la SSPA, Sra. Guisella Muñoz señaló que es necesario mejorar la difusión e interacción entre la pesca artesanal y los científicos relacionados a la actividad. Además, recalcó la importancia de dar a conocer los estudios científicos que se llevan a cabo, así como también otro tipo información relevante, como normativas y modificaciones, entre otros temas. En este sentido, sugirió abordar este problema a nivel más general, no solo enfocado a la información científica.

Se finalizó el desarrollo de metas y problemas correspondientes a la dimensión social del Plan de Manejo.

## **PRESENTACIONES WCS Y ASOCIACIÓN DE SALMONEROS**

### **Presentación WCS**

La Srta. Javiera Constanzo, Profesional de la ONG WCS y Jefa del Proyecto de Investigación “FIPA N°2021-01 ID N°4728-54-LP21 *Gestión de residuos en la pesca artesanal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, etapa Última Esperanza*” presentó los alcances, metodología y objetivos del proyecto. En este sentido, señaló que actualmente se está llevando a cabo un diagnóstico sobre la gestión actual de residuos por parte de los usuarios de la pesca artesanal de la Región, lo cual contempla la aplicación de encuestas a pescadores y armadores, a fin de conocer su visión en relación a la generación y gestión de los residuos generados durante las operaciones de pesca. También, comentó que se observará directamente la gestión de residuos a bordo en zona de pesca.

La Srta. Constanzo, explicó que la relevancia de este proyecto radica en que se contempla la gestión de residuos que tienen impactos en los ecosistemas marinos, tanto a nivel macro (por ej. efectos negativos sobre animales) como a nivel micro (ingestión de micro plásticos por parte de especies consideradas recursos pesqueros). Entre los antecedentes, señaló que aproximadamente el 80% de los residuos no retornan a puerto ya que son quemados en zona de pesca, mencionando residuos peligrosos (aceite de batería) y residuos domiciliarios (desechos de alimentos, etc.). Por lo que el objetivo principal es implementar acciones y medidas de mitigación que permitan prevenir el depósito y descarga de residuos generados por las actividades de la pesca artesanal, en el mar en la Provincia de Última Esperanza, agregando que, a partir de los resultados obtenidos del diagnóstico se elaborará una propuesta de gestión de recursos para esta provincia, la cual de ser aprobada por la SSPA, podrá ser aplicada en otras provincias de la región que cuenten con actividades de pesca artesanal. También indicó, que dicha propuesta será debidamente socializada con los usuarios de la pesquería, recalcando que se considerará su opinión y aportes a la misma.

Sobre esto, tanto el Sr. Claudio Vargas como los representantes de la pesca artesanal del CM, manifestaron su apoyo a la WCS para el buen desarrollo del proyecto, aportando con información, ideas y facilitando embarcaciones para embarcar investigadores.

Finalmente, el Sr. Claudio Vargas agradeció la participación de las profesionales de la ONG WCS e indicó que el CM estará atento a los resultados, por lo que esperan que sea posible contar con la presentación del informe final durante una próxima sesión de comité.

### **Presentación Asociación de Salmonicultores**

La Sra. Cecilia Salinas, en representación de la Asociación de Salmonicultores, expuso respecto de las acciones realizadas desde diciembre a la fecha en relación a la gestión de residuos, lo cual es un compromiso asumido en el marco de un acuerdo de entendimiento firmado con 18 organizaciones de pesca artesanal pertenecientes a las comunas de Puerto Natales y Punta Arenas.

El propósito de dicho acuerdo es *“fortalecer el desarrollo del litoral a través de la colaboración para el emprendimiento y la capacitación, integrando los productos del mar a la comunidad magallánica y mejorando el cuidado del medio ambiente”*.

Entre los diferentes objetivos del acuerdo, se destacó el siguiente *“mejorar y optimizar el manejo de residuos sólidos en las operaciones de la pesca y la acuicultura”*, el cual está asociado a una serie de compromisos de trabajo. También, la Sra. Salinas se refirió a la situación inicial de gestión de residuos peligrosos (aceite) en dos puntos principales, en el caso de Punta Arenas se trabajó en Barranco Amarillo y en Puerto Natales en el Terminal Pesquero.

Para llevar a cabo este trabajo la asociación ha creado un comité de medio ambiente, conformado por las cinco empresas socias de este gremio, el cual tiene por objetivo, participar de las iniciativas y apoyar a las organizaciones en las temáticas que se requiera resolver para avanzar en esta materia.

El Sr. Oyarzun plantea de qué manera se puede trabajar en conjunto con este comité y gob. Regional y Seremi de Medio Ambiente. Sra. Salinas señala que en otra instancia se puede contar lo que la industria hace en la región en limpieza de playas, se están haciendo cosas. Se puede incluir al CM para informarlos y para ver que otros actores son necesarios de incluir en este proceso. La Sra. Valdivia señala que se hacen limpiezas de playas, pero siempre se está dispuesto a abarcar más zonas, y los pescadores pueden identificar las zonas y esto se puede conversar, identificar puntos que se afectan con residuos. También menciona que hay un tema administrativo de por medio, y como hacer las declaraciones de estos residuos de forma adecuada. Se pueden conversar algunas acciones para realizar, con el CM y los actores que sean necesarios, por lo que recalcan la importancia de la participación de los pescadores para tomar medidas adecuadas en relación a la gestión de residuos. Junto con esto, aclaró que las empresas asumirán la responsabilidad de retirar los aceites y los representantes de la pesca artesanal deberán participar, gestionar y mantenerse al tanto de las acciones que se ejecutan en torno a este tema. Por su parte, la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, asumirá el rol de coordinar las acciones propuestas y dar seguimiento a los acuerdos pactados.

Sobre lo presentado, el Sr. Jorge Oyarzun felicitó y agradeció la iniciativa, recalcando que es un aporte para el sector. También, comentó en relación al trabajo que se puede realizar en torno a la gestión de residuos en los canales para lo cual sugirió incorporar a otros actores como la Seremi de Medio Ambiente. Asimismo, se refirió a la difusión de la información y acciones que se realizan hacia la comunidad, como por ejemplo; la limpieza de playas, ya que existen diversos sectores de la población que tienen una mala imagen de la industria salmonera y desconocen los aspectos positivos en los cuales se está trabajando. En este sentido, propuso contar con un servicio de limpieza de playas que sea permanente en el tiempo.

La Sra. Valdivia, representante de Salmones Blumar, señaló que se están llevando a cabo planes de limpieza de playas constantes en lugares como Última Esperanza, por parte de las empresas que operan en el sector. Agregó, que están dispuestos a discutir y avanzar en conjunto con la pesca artesanal y


recibir propuestas de otras zonas en las cuales se pueda trabajar y realizar limpieza de playas en otros puntos relevantes.

Por su parte el Sr. Sergio Durán, profesional de Colegas, señaló que muchas veces se desconocen las acciones que realizan las organizaciones o empresas. Asimismo, recalcó la importancia de profundizar en el trabajo que desarrolla el Comité de Manejo por parte de las empresas, en este caso en relación a la gestión de residuos, ya que es el Plan de Manejo el que contiene las directrices que determinan el accionar en las temáticas relativas a las actividades pesqueras. Por otra parte, se refirió al consumo local de la región, como otro ámbito a desarrollar en conjunto entre Comité de Manejo e industria. Sobre esto último, la Sra. Cecilia Salinas señaló que es un tema que debe ser fortalecido, considerando que este aspecto es una necesidad, no solo de los pescadores artesanales, sino de todos los habitantes de la región de Magallanes. Agregó, que se podrían realizar acciones para trabajar en conjunto con el Comité de Manejo y la WCS, a fin de aunar esfuerzos en este tipo de temáticas.

### TRABAJO EN PLAN DE MANEJO DIMENSIÓN AMBIENTAL

En relación al trabajo en el ámbito ambiental, el Sr. Reinaldo Rodríguez realizó un resumen de lo trabajado en sesiones anteriores, indicando que se establecieron dos metas y cinco problemas, lo cual deben ser revisados nuevamente por el comité, a fin de evaluar si se requieren modificaciones de fondo y/o forma.

Sobre lo presentado, la Sra. Guisella Muñoz comentó que es importante tener claridad respecto de lo que se entiende por “conducta ambientalmente óptima”. Debido a esto, se decidió modificar la redacción de la meta N°1.

 *Las dimensiones y metas del Plan de Manejo (03 y 17.11.21-07.04.2022)*  
**D. Ecológica**

**Meta 1:** Mantener una conducta ambientalmente ~~óptima de los actores de la pesquería~~ acorde a la normativa nacional y a los requerimientos de la pesquería.  
P. acc: Política ambiental-Manual de Buenas Prácticas  
P. acc: Relacionamiento-vinculación-apalancamiento  
Uso de artes apropiados (Autorizados) de pesca para la pesquería.  
Disminución de Interacción con mamíferos marinos  
Reducción de la contaminación en faenas...  
**Correcta gestión de residuos de faena de pesca**

**Meta 2:** Promover (generar) acciones de educación ambiental en los usuarios de la pesquería.  
IF: Generar conciencia ambiental

- 1) Uso de red no es un arte selectivo a la especie
- 2) Interacción con mamíferos marinos
- 3) Contaminación en faenas pesqueras (basura, aceite, etc.)
- 4) Educación ambiental
- 5) Manejo de residuos (manejo y disposición)

### VARIOS

- En relación a la veda del centollón se consultó su opinión al Sr. Omar Silva, representante invitado de la comuna de Porvenir, Tierra del Fuego, a lo que respondió que están de acuerdo con la medida adoptada. Además, señaló que en la Provincia de Tierra del Fuego existe un periodo de extracción



distinto, agregando que, no están de acuerdo con el periodo de extracción actual por lo que han solicitado estudios al respecto.

- El Sr. Jorge Oyarzún consultó sobre el nuevo registro de TRG, en relación al transporte de productos biológicos, a lo que el Capitán Valenzuela respondió que se debe cumplir lo estipulado en la Ley, por lo que no es una materia de la cual pueda opinar. No obstante, señaló que si existe alguna inquietud al respecto, se deben utilizar canal correspondiente para su levantamiento. Debido a esto, el comité acordó formalizar este requerimiento al Subsecretario mediante la redacción de una carta, la cual se encontrará disponible para el comité antes del viernes 15 de abril.

Finalmente, se dio lectura al acta sintética, concluyendo la sesión a las 18:18 horas.

#### Acuerdos











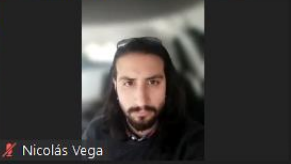
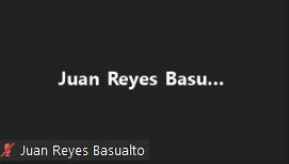

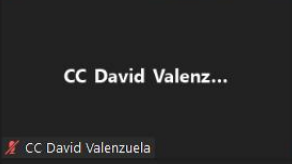

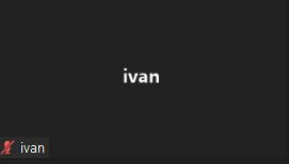




1. Se aprueba el acta sesión anterior N°2 del 24 de marzo 2022.
2. Se acuerda invitar para la siguiente sesión a los investigadores de la Universidad de Magallanes a exponer sus resultados del Estudio de Huiro y Centolla.
3. Se acuerda gestionar una carta dirigida al Subsecretario manifestando preocupación por el Reglamento asociado al cambio de los TRG y otros temas relacionados como el cabotaje. La carta será enviada previamente a los representantes del CM para observaciones y validación.
4. Se acuerda gestionar una carta dirigida al Subsecretario con temáticas, tales como protección del Huiro, veda del recurso Centollón, Ley de pesca, a tratar en próxima reunión con el CM.
5. Próxima sesión se realizará el 5 de mayo 2022.










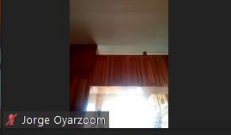
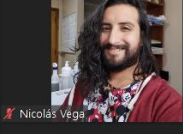

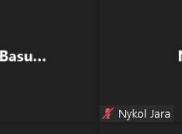
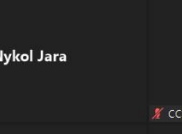
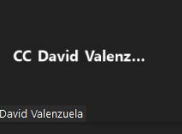
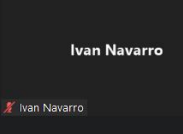
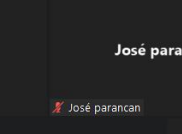
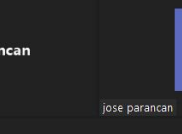

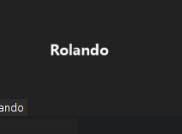




**Claudio Vargas Vargas**  
Presidente Suplente

Comité de Manejo de Centolla y Centollón  
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

## REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL

 Valentina Palacios COLEGAS	 Reinaldo Rodríguez COLEGAS SpA	 DOMINGO ANDRADE RIVERA	 Maria Oval
 Sergio Durán COLEGAS SpA	 Claudio Vargas	 ottman navarro	 Jorge Oyarzoom
 Javiera Constanzo WCS Chile	 Guisella Muñoz	 Nicolás Vega	 Juan Reyes Basualto
 Nykol Jara	 CC David Valenzuela	 María M Vargas	 ivan
 José parancan	 j	 Rolando	 Omar Silva

 Valentina Palacios COLEGAS	 Reinaldo Rodríguez COLEGAS SpA	 DOMINGO ANDRADE RIVERA	 Maria Oval	 Sergio Durán COLEGAS SpA
 Claudio Vargas	 ottman navarro	 Javiera Constanzo WCS Chile	 Guisella Muñoz	 Jorge Oyarzoom
 Nicolás Vega	 Juan Reyes Basualto	 Nykol Jara	 CC David Valenzuela	 María M Vargas
 Ivan Navarro	 José parancan	 j	 Rolando	 Omar Silva
 Fernanda Valdivia		 Cecilia		

